

**Quillota, 30 de Mayo de 2023.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 5059 /VISTOS:**

EXENTO: 3950 /

1. Ordinario N° 2542 de fecha 22 de Mayo del 2023 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MARÍA RAMÍREZ GUAJARDO, RUT N° 18.659.466-5, a contar del 15 de mayo 2023 y hasta 26 de mayo 2023, cumpliendo funciones como NUTRICIONISTA, para cubrir Feriado Legal de Cecilia Fernández Maldonado, Rut N° 10.005.028-5, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 941 de fecha 16 de Mayo del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Feriado Legal;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA
CONTRATACIÓN DE:**

NOMBRE : MARÍA RAMÍREZ GUAJARDO
R.U.T : 18.659.466-5
ESTAMENTO : NUTRICIONISTA
CATEGORÍA : B
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
**ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA
HERNRIQUEZ**
**A CONTAR DESDE : 15 de mayo 2023 y hasta 26 de mayo 2023, reemplazo
Feriado Legal de Cecilia Fernández Maldonado.**

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/XVA/VAM/AEB/LFR/CER//jjr/hhmm.-